vacuna TÉTANOS

Publicado en Comité Asesor de Vacunas e Inmunizaciones (https://vacunasaep.org)

Vista creada el 14/12/2025 a las 12:45 h

VACUNAS... UNA A UNA

vacuna TÉTANOS



[Artículo compartido con la web EnFamilia de la Asociación Española de Pediatría]

Enero 2024

VACUNA INCLUIDA EN EL CALENDARIO FINANCIADO

¿Qué es el tétanos?

El tétanos es una enfermedad muy grave provocada por la toxina de una bacteria llamada *clostridium* tetánico y se produce como consecuencia de la contaminación de heridas con este germen.

La potente toxina tetánica actúa como un veneno que afecta al sistema nervioso central, causando rigidez muscular generalizada, espasmos dolorosos, dificultad para respirar y tragar, convulsiones y otros síntomas que amenazan la vida del enfermo.

En los países con índice de desarrollo humano bajo, el tétanos es causa de mortalidad de madres y recién nacidos tras el parto.

Gracias a la vacunación, es ahora muy poco frecuente en España, pero hay que tener presente que, en esta enfermedad, los vacunados no sirven de escudo para los no vacunados (no se produce protección de grupo), de forma que solo la vacunación individual previene la enfermedad.

¿La Asociación Española de Pediatría (AEP) aconseja vacunar del tétanos?

La AEP recomienda la vacunación de todos los niños contra el tétanos, siguiendo los calendarios de vacunación sistemática de las comunidades autónomas españolas donde residan. Al llegar a la adolescencia, los que hayan seguido el calendario, habrán recibido 5 o 6 dosis de antitetánica, que van incluidas en diferentes vacunas combinadas.

¿Qué vacunas hay contra esta enfermedad?

La antitetánica es una vacuna inactivada (no es una vacuna viva) y contiene la toxina que fabrica la bacteria, pero desprovista totalmente de su toxicidad (se llama toxoide); de forma que, una vez inyectada, no puede producir la enfermedad, pero sí mantiene su capacidad de estimular la producción de defensas (anticuerpos) contra ella.

La vacuna del tétanos siempre forma parte de vacunas combinadas que incluyen, además, otros componentes, de manera que no está comercializada como vacuna monocomponente (tabla 1).

Forma parte de las vacunas hexavalentes que se administran en el primer año de vida, con pauta de 2, 4 y 11 meses, y también se incluye en el preparado trivalente (Tdpa) o tetravalente (DTPa+VPI o Tdpa+VPI) de los 6 años y en las vacunas del tétanos utilizadas en adolescentes y VACUNAS... UNA A UNA



vacuna TÉTANOS

Publicado en Comité Asesor de Vacunas e Inmunizaciones (https://vacunasaep.org)

adultos (Td o Tdpa).

Tabla 1. Vacunas de uso en España que contienen el componente del tétanos

Vacuna	Componentes
Hexavalente	Tétanos, difteria, tosferina, H. influenzae tipo b, polio y hepatitis B
Pentavalente	Tétanos, difteria, tosferina, H. influenzae tipo b y polio
DTPa	Tétanos, difteria y tosferina
Тdра	Tétanos, difteria y tosferina (las dos últimas, de baja carga)
DTPa+VPI	Difteria de carga estándar, tétanos y tosferina de carga estándar y polio inactivada
Tdpa+VPI	Tétanos, difteria y tosferina (las dos últimas, de baja carga) y polio inactivada
Td	Tétanos y difteria (la última, de baja carga)

En rojo, las no comercializadas en España

¿Quién se debe vacunar?

Debe vacunarse todo el mundo, tanto niños como adultos que no estén vacunados, pues la enfermedad afecta a todos los que tienen contacto con la bacteria a través de una herida.

En nuestro país, el tétanos es ahora más frecuente en personas mayores que en niños, porque aquellos están a veces mal vacunados.

¿Qué tipo de heridas tiene más riesgo de ser la puerta de entrada del tétanos?

Las heridas más peligrosas son las que tienen muchos bordes o con mucho tejido desvitalizado, las punzantes en contacto con el suelo o estiércol, las muy contaminadas con trozos de cuerpos extraños, las quemaduras, las fracturas de huesos con heridas, las mordeduras y las congelaciones.

¿Qué debe hacerse ante una herida para evitar esta enfermedad?

La mejor prevención se consigue si se está bien vacunado. Un adulto debe haber recibido, al menos, 5 dosis de vacuna para considerar la vacunación finalizada. A partir de la adolescencia, si se ha completado el calendario recomendado (5 o 6 dosis de vacuna antitetánica), pueden no ser necesarias más dosis de vacuna hasta los 60-65 años.

Además de tener la vacunación antitetánica en regla, ante las heridas es importante el lavado y realizar la cura adecuada.

En determinadas ocasiones especiales y ante dudas sobre el estado vacunal, puede ser recomendable la administración de una inyección de gammaglobulina específica antitetánica.

¿Cómo se administra la vacuna?

Se inyecta por vía intramuscular en el muslo o el brazo, según la edad.

Puede administrarse el mismo día que se reciben otras vacunas diferentes o bien con cualquier intervalo con ellas, sin ninguna excepción.

¿Cuáles son las reacciones adversas de la vacunación?

Los efectos adversos son poco frecuentes y leves. Al estar incluida en vacunas combinadas, deben ser tenidas también en cuenta otras reacciones secundarias debidas a los otros componentes. Las más frecuentes son fiebre o febrícula, leve hinchazón o enrojecimiento en la zona de la inyección, o ligera irritabilidad o somnolencia en los días siguientes a su administración. Excepcionalmente puede aparecer llanto persistente, alteraciones neurológicas o reacciones alérgicas.

Es conocido en los adultos que las dosis repetidas hacen más probables las reacciones locales, como hinchazón y molestias en la zona de la invección.

¿Cuándo está contraindicada la vacuna?

Como con otros medicamentos, la vacuna del tétanos estará contraindicada si se ha tenido una reacción alérgica grave (anafiláctica) con una dosis anterior o por un componente vacunal.



vacuna TÉTANOS Publicado en Comité Asesor de Vacunas e Inmunizaciones (https://vacunasaep.org)

Dirección URL original: https://vacunasaep.org/familias/vacunas-una-a-una/vacuna-tetanos